# BOLETIN OFICIAL





### PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI - Nº 9.615

EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 4 de noviembre de 1974

Dr. MIGUEL RAGONE

Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA

Correct Argentine SALTA

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/13

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas

Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

**ZUVIRIA 536** 

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según co dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de miso de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

· Quedan obligadas todas las reparticiones de Art. 36. — Quedan congacas tocas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasi-ble a medidas disciplinarias).

#### Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

#### Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición. Decreto 456/73

Art. 29 — Ampliase el Artículo 49 del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación".

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .. Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,-Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,-Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ Número atrasado de más de 10 años ...... \$ 5,--

#### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15.00	Anual	\$ 50.00

#### PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo eviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

#### REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo - \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, fegirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

#### **BALANCES**

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

l'exto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales		60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.	•		-	
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80.00	180 cm.

# SUMARIO

# Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág. Nº
M. de B. Social Nº 6229 del 14-10-74 — No hacer lugar al pedido de indemnización interpuesto por el Dr. José Manuel Vercellino y	
Srta. Martha Inés Fernández	4529
Suministros a adquirir en forma directa el Pri-	
mer Piso del Edificio Delta	4530
del Impuesto Inmobiliario	4530
M. de Gobierno Nº 6253 del 14-10-74 — Dispónese el veto a la ley sancionada, que dis-	
ponía la creación del Municipio de El Tunal	<b>45</b> 31

PAC	. No	4528	SALTA, 4 DE NOVIEMBRE DE 1974 BOLET	ΓIN	OFICIAL
					Pág.
No 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	19400 19399 19388 19382 19381 19379 19378 19369 19363 19362 19361 19361 19359 19357	— Yufra Mi — Guerra — Gonzalo — Estrada — Carretón — Espinosa — Chani Si — Pedro C — Juan de — Enrique — Enrique — Enrique I — Sabina S — Evarista — Juan Ag — José Ge	Flores de Taritolay llagro y Fernández de Yufra Antonio David Cañada Augusto Ramona Dorotea Rosa Cruz Caqui de ngh hauque Dios Baldiviezo y Clara Mérida de Baldiviezo Durán a del Valle Bohorquez ba Cardona Trigo Siles de Contreras Tapia gustín Carrizo rónimo o Morón Cascales		Pág.  4540 4540 4540 4540 4540 4541 4541 454
No No	19345 19338	— Elisa D' — Cruz Fle	Andrea de Cornejo orentín Cornelo Mamaní		4542 4542 4542
RE	MAT	E JUDICI	AL		
No No No No No No No	19513 19503 19494 19492 19491 19485 19471 19468 19466	— Por Raú  — Por Erne  4 — Por Jorg  5 — Por Gon  — Por Gon  5 — Por Mar  José Es  1 — Por Juli  6 — Por Raú  6 — Por Raú	l Racioppi. Juicio: Zaia E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricard Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José	to to s.	4542 4542 4543 4543 4543 4543 4544 4545 4545
Иô Иô	19391 19390	y otro — Por Julio — Por Julio	esto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. C. Herrera. Juicio: Soria Francisco vs. Herrera Benedicta Berta G. C. Herrera. Juicio: Sociedad Rural Salteña vs. Pfister Carlos	de	<b>45</b> 45 <b>4546</b> <b>45</b> 46 4546
PO	SESI	ON VEINT	TEÑAL		
Νċ	1941	8 — Audelia	Fernández y Lindor Sulca		4546 4546 4547
CI	TACI	ON A JUI	CIO		
No No No	1946 1942 1939 1939	4 — Montero 6 — Pedro 1 5 — Franciso 4 — Franciso	emiliano Eloy vs. Peñaranda Pedro Serapio o José c/Metalúrgica Mar del Plata S.A. Baldi y otros co José Terrón o José Terrón o José Terrón	  	4547 4547 4547 4547 4547 4547
EI	DICT	O CITATO	PRIO		
Νó	1935	2 — Rosendo	Soto		4548
D	ECLA	RACION DE	E QUIEBRA		
Νò	1947	8 — Francisc	o Ricarde Oreste Valdez		4548

.

.

# Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL	Pág.
Nº 19516 — Caraparí S. R. L	4549
AVISO COMERCIAL	
Nº 19515 — Miguel Plasensia y Cía. S. H	$4\overline{5}50$ $4\overline{5}50$
PAGO DE DIVIDENDOS	
Nº 19501 — Ingenio San Isidro S. A	4550
Sección AVISOS ASAMBLEAS	
Nº 195012 — Coop. Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos - Embarcación. Para el día 15-11-74         Nº 19510 — Michel Torino Hnos, Para el día 30-11-74         Nº 19500 — Coop. Agrícola Ganadera y de Consumo La Isla Ltda. Para el día 10-11-74         Nº 19497 — Modesto y Manzur Chibán S. A. Para el día 19-11-74         Nº 19496 — Carlos Mardones S.A. Para el día 20-11-74         Nº 19495 — Güemes S. A. Para el día 13-11-74         Nº 19493 — Club Almirante G. Brown, para el día 10-11-74         Nº 19472 — Hierrosalta S.A., para el día 22-11-74         Nº 19455 — Gaucho Rugby Club Para el día 18-11-74	4551 4551 4551 4552 4552 4552 4552 4553 4553

## Sección ADMINISTRATIVA

#### **DECRETOS**

Salta, 14 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6229

#### Ministerio de Bienestar Social

Exptes, Nros. 19657/73 y 19657/74 (Corresp. 1) Cód. 66.

Visto que mediante Resolución Ministerial Nº 800 de fecha 21 de marzo del año en curso, (Punto 1º y 3º) se absuelve de responsabilidad en el sumario instruído oportunamente al Dr. José Manuel Vercellino y la Srta. Martha Inés Fernández, quienes se desempeñaban como Personal Contratado en el Hospital de Joaquín V. González; y

#### CONSIDERANDO:

Que las personas citadas anteriormente, solicitan respectivamente a fs. 1 y 8 del expediente Nro. 19657/74 (Corresponde uno), se les abone la indemnización prevista en el artículo 29 de la Ley 3957/64, por haber resultado exento de responsabilidad administrativa en el sumario que se les instruyera oportunamente,

Que el señor Fiscal de Gobierno a fs. 55 manifiesta que los peticionantes revistaban el carácter de personal contratado por lo que se encuentran excluídos del ámbito de aplicación de la Ley 3957/64, tal como lo establece la mencionada disposición en el artículo 1º, inciso f);

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — No hacer lugar al pedido de indemnización por daño moral previsto en el artículo 29º de la Ley Nº 3957/64, interpuesto por el Dr. JOSE MANUEL VERCELLINO y Srta. MARTHA INES FERNANDEZ, dado que los mismos revistaban el carácter de personal vinculado contractualmente con el Estado, situación ésta que expresamente excluye de su aplicación la Ley 3957/64 (art. 1º, inc. f).

esta que expresamente excluye de su apacación la Ley 3957/64 (art. 1º, inc. f).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública

Art. 39 — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE Canónica Barbarán Salta, 14 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6232

#### Ministerio de Economía

Expte. Nº 23 - 04841/74 v agregados.

Visto que la Licitación Pública Nº 4 autorizada por Decreto Nº 4256/74 celebrada por la Dirección General de Compras y Suministros para la locación de un inmueble con destino a la Dirección General de Minas ha resultado desierto; y CONSIDERANDO:

Que debido al resultado de la referida licitación y la urgente necesidad de contar con un inmueble para el funcionamiento de la Subsecretaría de Minería, de la Direc. Gral. de Minas y Comité de Promoción Minera; cuyo local donde actualmente desarrolla sus actividades la citada Dirección se encuentra en pésimo estado de conservación, lo que de acuerdo a constancias que obran en los expedientes de referencia, hace peligrar la integridad física de sus empleados, siendo imprescindible la inmediata concurrencia para una nueva ubicación centralizada de los organismos antes mencionados en razón de sus actividades afines,

Que ante la situación planteada, la Dirección General de Minas sugiere la conveniencia de la adquisición en forma directa de un inmueble, temperamento que es considerado por el Honorable Tribunal de Cuentas, quien dictamina favo-gablemente encuadre en el art. 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), proponiendo a tal efecto, la compra de parte del primer piso del Edificio Delta, recientemente construído, ubicado en calle Alvarado Nº 521, de propiedad de la firma Pedro J. Bellomo S.C.A. quien ofrece en venta quince (15) oficinas identificadas con las Letras A, B, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, con una superficie de 534,97 metros cuadrados excluyendo circulación.

Oue es considerado aceptable la propuesta presentada por la firma propietaria del inmueble, ya que la forma de pago tiene una financiación, en parte documentada, lo cual posibilita dentro de la situación económico-financiera de la Provincia, disponer la adquisición antes mencionada;

Que conforme lo manifiestan Dirección General de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia, los créditos presupuestarios disponibles permitirán la imputación del gasto que representa la citada compra;

Por ello y atento a las impostergables razones de servicio,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º - Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS a adquirir en forma directa, con encuadre al ar-tículo 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), de la firma PEDRO J. BE-LLOMO S.C.A. once (11) Oficinas identifica-das con las letras H, C, I, J, K, L, M, N, N, O, y P, que hacen un total de 305,05 metros cuadrados libres de gravamen, instaladas en el primer piso del EDIFICIO DELTA, ubicado en calle Alvarado Nº 521 de esta ciudad de Salta, con planos aprobados bajo el número 321 P.H., en-yos datos catastrales son: Sección D, Manzana 7, Parcela 29, matrícula 1219, al precio total de Ochocientos ochenta mil pesos (\$ 880.000.--) destinado al funcionamiento de las siguientes dependencias: SUBSECRETARIA DE MINERIA, DI-RECCION GENERAL DE MINAS y COMITE DE PROMOCION MINERA.

Art. 2º — Autorízase a la Subsecretaría de Minería a suscribir en nombre y representación del Gobierno de la Provincia de Salta, el Convenio de Compra Venta, ad-refendum del Poder Ejecutivo, emergente de la adquisición dispuesta por el artículo anterior, en las condiciones estipuladas en la propuesta formulada por la firma Pedro J. Bellomo S.C.A. en lo que respecta a la forma de pago, debiendo a tal efecto, tomar intervención Escribanía de Gobierno a los fines de la confección del mencionado convenio.

Art. 39 --- El gasto que demande la adquisición dispuesta precedentemente, lo será con imputación a la cuenta: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11, Finalidad 6, Función 90, Sección 4, Sector 05, Principal 10, debiendo Contaduría General de la Provincia liquidar la suma total a que asciende la adquisición dispuesta en el presente Decreto, en la forma y proporción que se establezca en el Convenio de Compraventa que oportunamente se suscribirá con la firma vendedora.

Art. 49 -- Tomen razón de lo dispuesto en el presente decreto Escribanía de Gobierno a los fines de la protocolización del acto e inscripción ante la Dirección General de Inmuebles del dominio, como así también Contaduría General de la Provincia a efectos de la incorporación en el Registro Patrimonial respectivo.

Art. 5º — El presente decreto será refrenda-do por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda y por el Subsecretario de Minería.

Art. 69 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

BAGONE Pérez Guzmán Argañaraz

Salta, 14 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6252

#### Ministerio de Economía

Expte. Nº 22 - 60.260/74

Visto el inminente vencimiento del Impuesto Inmobiliario que tendría lugar el día 15 de octubre del año en curso y,

#### CONSIDERANDO:

Que las demoras habidas en la sanción y promulgación de las leyes números 4840 y 4848, incidieron fundamentalmente para provocar un marcado retraso en el procesamiento de los datos necesarios para materializar el revalúo fiscal dispuesto por la primera y adecuar el resultado de tal proceso a los nuevos porcentajes establecidos por la segunda;

Que todo esto determinó que con muy poca antelación a la fecha de vencimiento del tributo pudieran los señores contribuyentes conocer el monto del impuesto a abonar y por ende preveer

las feservas necesarias a tal fin;

Que la falta de tiempo determinó asimismo la imposibilidad de reglamentar el pago en cuotas conforme estaba previsto, debiéndose en consecuencia efectivizar el pago del tributo en una sola vez. Resulta obvio destacar la incidencia que puede tener el pago de un impuesto incrementado, en una sola oportunidad, cuando el importe del mismo no ha podido ser previsto hasta poços días del pago;

Que la posibilidad de solicitar el pago en cuotas no cubre adecuadamente a criterio del Poder Ejecutivo la gama de inconvenientes analizados precedentemente y, ante tal situación pueden derivarse para el contribuyente en esta oportunidad y hasta tanto el año venidero pueda reglamentarse adecuadamente la forma y oportunidades

de ingreso del tributo;

Por ello,

### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 29 de noviembre del corriente año el véncimiento del Impuesto Inmobiliario correspondiente al presente período fiscal.

Art. 29 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Bo-

letín Oficial y archívese.

RAGONE Pérez Guzmán

Salta, 14 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6253

#### Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 01-14.726.

Visto la ley sancionada por las HH. CC. Legislativas, creando el municipio de El Tunal, departamento de Metán; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el municipio de referencia, fue creado oportunamente por ley Nº 3932, de fecha 17 de noviembre de 1964, determinándose en la misma la clase y categoría del gobierno comunal, como así también su jurisdicción, por lo que se considera que la ley sancionada por la Legislatura, sería una duplicidad de tal medida;

Por ello y atento a lo preceptuado por el artículo 98 y subsiguientes de la Constitución Provincial,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el veto a la ley sancionada por las HH. CC. Legislativas, que disponía la creación del Municipio de El Tunal, departamento de Metán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno. Art.  $3^{9}$  — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE Mondada Avellaneda

Salta, 14 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6254

#### Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 01-14.716.

Visto la ley sancionada por las HH. CC. Legislatvias, creando el Distrito Judicial "San Martín"; y,

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde al Poder Ejecutivo, examinar todo proyecto de ley sancionado por la Legislatura, para determinar en muchos casos, las razones de oportunidad o conveniencia a los efectos de su promulgación;

Que la Constitución Provincial no ha restringido el criterio con que puede proceder el Poder Ejecutivo a vetar una ley, ya que la misma no califica ni determina las objeciones, solamente la prudencia, el buen juicio y el conocimiento directo que el ejecutivo puede tener de los negocios públicos, deben precisar la actuación del administrador;

Que con respecto a la ley sancionada por las HH. CC. Legislativas, el número de magistrados, funcionarios y empleados que sería menester designar para poner en funcionamiento los juzgados y oficinas que se crean por la misma, significaría un sensible aumento en el presupuesto del Poder Judicial, erogación que la Provincia, por su situación económica-financiera, no se encuentra en condiciones de efectuar, máxime si se tiene en cuenta la política de contención del gasto público impartida por el Gobierno Nacional y sostenida plenamente por el Gobierno de la Provincia:

Que por último cabe hacer notar que al existir el Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, no sería de urgente necesidad la creación de un nuevo distrito judicial en dicha zona;

Por ello y atento a lo preceptuado por el artículo 98 y subsiguientes de la Constitución Provincial,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el veto a la ley sancionada por las HH. CC. Legislativas, que disponía la creación del Distrito Judicial "San Martín".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Mondada Avellaneda

#### **DECRETOS SINTETIZADOS**

#### DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### Decreto Nº 6230

M. de B. Social - Del 14-10-74 - Desígnase int. al Dr. Justo A. Flores, Médico Zonal en Seclantás.

#### Decreto Nº 6231

M. de B. Social - Del 14-10-74 - Desígnase con carácter de reingreso al Dr. Néstor V. Rodríguez, Médico Zonal en El Huaico (R. de Lerma).

#### Decreto Nº 6233

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Encárgase int. la Secret. de la Gobernación al señor Alfonso C. Muntowyler.

#### Decreto Nº 6234

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Declárase asueto en los establecimientos educacionales el 14-10-74.

#### Decreto So 6235

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Apruébase el contrato de locación de servicios entre la Secretaría de E. de Gobierno, Carlos R. Avellaneda y el señor Ernesto Germán Abraham, sobre prestación de servicios en Jefatura de Policía.

#### Decreto Nº 6236

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Apruébase el estatuto social de "Federación de Yudo Salteña".

#### Decreto Nº 6237

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Apruébase el estatuto social del "Club Unión Urundel" en Urundel (Orán).

#### Decreto Nº 6238

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Acéptase renuncia del señor Juan M. Uriburu de Direc de Inst. Penales de la Provincia.

#### Decreto Nº 6239

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Desígnase a la Sra. María G. Cáceres de Barrionuevo, profesora en Esc. Hipólito Yrigoyen,

#### Decreto Nº 6240

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Desígnase int. en Esc. Salvador Mazza (Pocitos) a las prof. María R. Abram de Flores y Rufina del V. González.

#### Decreto Nº 6241

M. de Gobiernò - Del 14-10-74 - Desígnase al señor Pastor M. Jáureguis, prof. del Inst. San Francisco Solano de El Galpón.

#### Decreto Nº 6242

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Acéptase renuncia de la Sra. Eugenia Pajinakis de Gorriti, prof. de Esc. Hipólito Yrigoyen.

#### · Decreto Nº 6243

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Desígnase int. en Esc. Hipólito Yrigoyen, a la Srta. María A. Burgos como prof. de Biología.

#### Decreto Nº 6244

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Acéptase renuncia de la Srta. Olga Ramona Molina, prof. en Esc. Alejandro Aguado de Tartagal.

#### Decreto Nº 6245

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Desígnase int. Vice-Directora de Esc. República de la India Nº 1, a la prof. Lelia N. Femayor.

#### Decreto Nº 6246

M. de Gobierno - Del 14-10-74 - Desígnase int. en Esc. Hipólito Yrigoyen al señor José W. Franco en el cargo de profesor.

#### Decreto Nº 6247

M. de Gobierno - 14-10-74 - Acéptase renuncia del señor Carlos A. Pascual Zerbetto de la Direc, de Cultura.

#### Decreto Nº 6248

M. de Gobierno - 14-10-74 - Acéptase renuncia del señor Juan C. Varela, prof. de Esc. Facundo de Zuviría de Gral. Güemes.

#### Decreto Nº 6249

M. de Gobierno - 10-14-74 - Confírmase en carácter de promoción y traslado a personal de Secret. de E. de la Producción.

#### Decreto Nº 6250

M. de Economía - 14-10-74 - Acéptase renuncia del señor Caralino O. Almirón de Direc. General de Compras.

Decreto Nº 6251

Desígnase en Direc. Provincial de Aviación Civil a la Srta. Susana Choque.

#### Decreto Nº 6255

M. de Gobierno - 14-10-74 - Amplíanse los términos del decreto 5597/74 promoviéndose a la Sra. María E. Calvente de Mora de la Direc. del Reg. del E. Civil.

#### Decreto Nº 6256

M. de Economía - 14-10-74 - Apruébase la Resol. Nº 1635/74 del señor Administ. de A.G. A.S. que solicita la confirmación de personal administrativo y técnico de A.G.A.S.

#### Decreto Nº 6257

M. de Economía - 14-10-74 - Apruébase Resol. Nº 2050/74 del señor Administrador de A.G.A.S. (interino) que adjudica a Caminos S.A. la ejec. de la obra: Apertura de cauce en Río Conchas (Metán) por \$ 2.071.440.—

#### Decreto Nº 6258

M. de Economía - 14-10-74 - Adjudícase a Empresa Ing. Vicente Moncho la obra: Construcción Esc. Pcial. Dr. Luis Güemes en El Arenal (R. de la Frontera) por \$ 1.454.789.06.

#### Decreto Nº 6259

M. de Economía <sub>-</sub> 14-10-74 - Adjud, a Empresa Constructora Issa la obra: Construc. 40 viviendas en La Loma - Salta por \$ 5.954.668.—

#### Decreto Nº 6260

M. de B. Social - 14-10-74 - Acéptase renuncia de la Sra. Nicolina C. Salamida de Fontani de la Direc, de Maternidad.

#### Decreto Nº 6261

M. de B. Social - 14-10-74 - Acéptase renuncia de la Sra. Emerita Pastore de Vea Murga, de la Direc. de Maternidad "Luisa Bernal de Villar".

#### Decreto Nº 6262

M. de B. Social - 14-10-74 - Acuérdase pensión graciable a favor del señor Verónico Lamas.

#### Decreto No 6263

M. de B. Social - 14-10-74 - Apruébase contrato de locación de serv. entre Secret. de E. de S. Pública Dr. Gonzalo M. Bàrbarán y el Dr. Juan M. Alberto Bartoletti Coll que se desempeñará en el Consultorio Externo de Animaná.

#### EDICTOS DE MINAS

#### O. P. Nº 19509

T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia I: Partiendo del moión esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

#### O. P. Nº 19508

T. Nº 7055

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 9 de marzo de 1972, por expediente Nº 8038-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Mariana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Noroeste de la mina Elsa y denominando a ésta como punto 1; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 281º40' hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 11º40' hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 m. con az. 101º40' hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 191º40' hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 100 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19059/71 y 19384/71. Salta, 25 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 y 22-11-74

#### O. P. Nº 19507

T. Nº 7054

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, haçe saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 9 de marzo de 1972, por expediente Nº 8039-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que demoninó: "Bernardo", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Suroeste de la mina María Luisa y denominando a éste como punto de partida, se raide a partir de allí 1000 m. con az. 281940' hasta el punto 1; 'a partir de allí se mide 1000

m. con az. 281º40' hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 11º40' hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 101940' hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 191940' hasta cerrar con el punto 1, la superficie de 100 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71 y 19384/71. Salta, 24 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 v 22-11-74

#### O. P. Nº 19506

T. Nº 7053

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 6 de julio de 1973, por expediente Nº 8570-D, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "José María", con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón esquinero SE. de Mina Júpites, expediente 84-A-13 (PR), se mide 1000 m. al Norte hasta PP, desde allí 1000 m. al Este hasta 1; desde allí 1000 m. al Norte hasta 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 1000 m. al Sur hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 100 has. En un radio de 100 kms. se encuentran yacimientos de la misma categoría, por lo que se trata de un "depósito conocido". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 1909/71. — Salta, 25 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 4, 13 v 22-11-74

#### O.P. Nº 19257

T. Nº 6857

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 de C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 5 de febrero de 1974, por Expte. Nº 8721-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó: "Susana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 57 de mina Mabel Expte. 1271-C P.R. se mide 1690 m. con az. 41°30' hasta el P.R. se mide 1090 in. con az. 41.00 hasta ca punto 1; desde allí 2500 m. az. 286940'21" has-ta el punto 2; 400 m. 356940'21" al 3; 500 m. 86940'21" hasta 4; 1000 m. 256940'21" hasta 5; 2000 m. 86940'21" hasta 6 y por último 1400 m. 176º40'21" con lo que se cierra una superficie de 300 has., que se encuentran su-perpuestas al cateo Expte. 7878-B, que es propiedad del mismo solicitante y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. La Labor Legal se encuentra a partir del punto 1, midiendo 650 m. 286º40'21" y desde allí 900 m. cor 357º19'30" determinándose allí la labor legal. — Salta, 11 de setiembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

e) 14, 23-10 y 4-11-74 Imp. \$ 45,00

#### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19505

T. Nº 7052

#### MUNICIPALIDAD DE LA CANDELARIA

#### Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un Tractor de 60 HP. de 2 cilindros con le-vante hidráulico y control remoto.

Consulta y venta de pliegos: Municipalidad de

La Candelaria.

Fecha de apertura: el 23 de noviembre de 1974, a horas 10.

Lugar de apertura: Municipalidad de La Candelaria (Dpto. La Candelaria), provincia de Salta. Precio del pliego: \$ 50,00 (Cincuenta).

Imp. \$ 20.00

e) 4 al 6-11-74

O. P. Nº 19487

F. Nº 2479

Expediente 34-53375.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la adquisición de diecisiete (17) equipos electrobombas sumergibles.

Presupuesto oficial: \$ 1:100.000 (un millón cien mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1974, a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. No 19486

F. Nº 2480

Expediente 34-53053.

### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la "Provisión de dos tractores a oruga con hoja topadora".

Presupuesto oficial: \$ 1.360.000 (un millón trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre a horas 10.30 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capi-

tal Federal.

La Administración General Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19485

F. Nº 2481

Expediente 34-54259.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en Rivadavia, Banda Sur, departamento de Rivadavia, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 125.882,58 (ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 11 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19484

F. Nº 2482

Expediente 34-52724.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Línea en 33 KV. Tartagal-Ballivián y derivación a Yacuy". Presupuesto oficial: \$ 4.660.935,11 (cuatro mi-

llones seiscientos sesenta mil novecientos trein-

ta y cinco pesos con once centavos). Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 12 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19483

F. Nº 2483

Expediente 34-53131.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red colectora cloacal en diversos sectores de la ciudad de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 811.499,32 (ochocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con treinta y dos centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

#### La Administración General

Salta, octubre de 1974

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19482

F. Nº 2484

Expediente 34-53123.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión de agua corriente, cisterna 600 m3., y red distribuidora para barrio 244 viviendas, Campo Castañares, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 757.861,76 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos con setenta y seis centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 ho-. ras 12, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

> La Administración General Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19481

F. Nº 2485

Expediente 34-51343.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Construcción de dos unidades de viviendas pre-fabricadas para intendencias de aguas de Apolinario Saravia, departamento de Anta y San Ramón de la Nueva Orán".

Presupuesto oficial: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

Fecha de apertura: 29-11-1974, horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19480

F. Nº 2486

Expediente 34-53558.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la 'Atención de conservación y funcionamiento del servicio de agua corriente en la localidad de Río Piedras (departamento Metán). Presupuesto oficial: \$ 48.000 (cuarenta y ocho

mil pesos).

Fecha y lugar de apertura: 29-11-1974 horas 11.30 o día siguiente en caso de feriado en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

D.V. \$ 22.

O P. Nº 19488

F. Nº 2478

#### CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA Licitación Pública Nº 5/74 - Expte. Nº 13553/74

Llámase a licitación pública Nº 5/74, para el día 19 del mes de noviembre del corriente año, horas 10.30, para la adquisición de materiales de construcción con destino a las escuelas de estructuras modulares, por un monto de ochen-ta y cuatro mil pesos (\$ 84.000). Consultas, ventas de pliego y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación Mitre Nº 71, Salta.

Precio del pliego: \$ 56 (cincuenta y seis pesos)

D.V. \$ 21.

e) 31-10 al 3-11-74

O. P. Nº 19479

F. Nº 2477

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Acueducto embalse Itiyuro-Tartagal (Salta) (65 kilómetros de cañerías, 3 (tres) cisternas y obras accesorias).

Presupuesto oficial: \$ 58.129.292 (cincuenta y ocho millones ciento veintinueve mil doscientos' noventa y dos pesos).

Localidad: Pocitos - Aguaray y Tartagal, de-, partamento San Martín.

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 3.013.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 21.

e) 31-10 al 5-11-74

O.P. Nº 19453

F. Nº 2470

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 29/74

Obra: Pavimentación Ciudad de General Güemes - Tratamiento Asfáltico Tipo Triple - Expediente Nº 33-34079/74.

Presupuesto Oficial: \$ 1.041.138.-Garantía a la Propuesta: \$ 10.411,38.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta - Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 159,55, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19452

F. Nº 2474

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 10/74 Segundo llamado

Obra: Camino acceso a Urundel desde ruta nacional Nº 34 - obra básica de arte y tratamiento bituminoso doble. Expediente Nº 33-32.506/74.

Presupuesto Oficial: \$ 2,505.397,70. Garantía a la Propuesta: \$ 25.053,97.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Via-

lidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta. Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 232,76 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19451

F. Nº 2473

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 31/74

Obra: Pavimentación ciudad de Rosario de la Frontera - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34-469/74. Presupuesto Oficial: \$ 3.158.971,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 31.589,71.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 265,54, en venta hasta 5

días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00 '

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19450

F. Nº 2472

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 12/74

#### Segundo llamado

Obra: Accesos ciudad de Metán - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-33.175/74.

Presupuesto Oficial: \$ 901.317,88. Garantía a la Propuesta: \$ 9.013,18.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Via-lidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta. Apertura de la Licitación en: Dirección de

Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 173,15, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19449

F. Nº 2471

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 30/74

Obra: Pavimentación pueblo de Pichanal cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo tri-ple - Expediente Nº 33-34384.

Presupuesto Oficial: \$ 3.605.705,00. Garantía a la Propuesta: \$ 36.057,05.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado. Precio del Pliego: \$ 287,78, en venta hasta 5

días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19432

F. Nº 2467

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales

### RACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social "Campo Durán en Aguaray".

Apertura: 25/11/74 a horas 11, Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y-P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos (\$ 110,-).

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 12-11-74

O P. Nº 19429

F. Nº 2465

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74

s/"Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de General Mosconi, Tartagal y Aguaray"

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11.

Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tu-

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta Cámara Argentina de la Construcción, Alberdı 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,-

e) 28-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19405

F. Nº 2462

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte

Vespucio — SALTA — F. C. N. G. B. Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/40/74

Descripción: Adq. repuestos línea Ford, Chevrolet y Mercedes Benz.

Apertura: 20/11/74. — Horas 10.30 (Diez v treinta).

Lugar, de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que n o se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 25-10 al 8-11-74

#### POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19454

F. Nº 2475

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Postergación Licitación Pública Nº 27/74

La Dirección de Vialidad de Salta, comunica que la Licitación Pública Nº 27/74 con apertura para el día 27 del mes en curso se posterga hasta nuevo aviso.

La Dirección

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

#### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 16469

F. Nº 2476

# TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notificase en legal forma al señor CIRO SANCHEZ, expediente Nº 1253-T/66, C. 81, y agregados, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal sita en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 1049/67 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120, inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente († o. 1972).

Salta, 4 de octubre de 1974

C.P.N. Rubén C. A. Cardón Presidente

D.V. \$ 21.

e) 31-10 al 5-11-74

## Sección JUDICIAL

#### **SUCESORIOS**

O. P. Nº 19519

T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACA-CHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19518

T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Públicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

.e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19517

T. Nº 7064

La doctora Eloísa C. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", expediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herede-

ros y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19511

T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. No. 19504

T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

#### O. P. Nº 19502

T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

#### O. P. Nº 19499

T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez. Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

#### O. P. Nº 19498

T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHAILE, Hilario Rodolfo Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

#### O P. Nº 19490

T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Frimera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, city y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

#### O. P. Nº 19489

T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a doña RAMONA DE CARMEN PEYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68. — Secretaría, 25 de octubre de

1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

#### O. P. Nº 19473

T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley.

— Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

#### O.P. Nº 19460

T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimento de ley. — Dr. Milton Echenique Azuduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 al 13-11-74

#### O. P. Nº 19448

T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

#### O. P. Nº 19446

T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte. Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de de octubre de 1974. Edictos: 10 días Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

#### O. P. Nº 19435

T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaría, noviembre de 1973 Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

#### O. P. Nº 19434

T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERRERA, s/sucesorio, Expte. Nº 49·385/73. Publicación 10 días, Secretaría, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

#### O. P. Nº 19424

T. Nº 6995

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de ANICETO RUIZ, Expediente 45.976/1974 para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, octubre 2 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### O. P. Nº 19422

T. Nº 6993

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 10.506/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTIAGO CALVET, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Octubre 16 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### O. P. Nº 19417

T. Nº 6988

El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de RINA JURADO ASIN y NICOLAS DOLZ para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 43.468/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 16 de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### O P. Nº 19410

T. Nº 6983

Doctora Eloísa C. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, er los autos "AZUCENA FLORES DE TARITOLAY - Sucesorio", Expte. Nº 27.242, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 8-11-74

#### O. P. Nº 19400

T. Nº 6975

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos "Sucesorio de Yufra, Milagro, y Fernández de Yufra. Brí-

gida". Expte. 61.853/1974, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dichos causantes, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 23 de 1974. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

lmp. \$ 20,00

e) 24-10 al 7-11-74

#### O. P. Nº 19399

T. Nº 6974

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán; en el juicio "Sucesorio de GUERRA, Antonio David". Expte. Nº 12.140/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, octubre 8 de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores - Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-10 al 7-11-74

#### O.P. Nº 19388

T. Nº 6967

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO CAÑADA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 50.705/74). — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. \$ 20,00

· e) 24-10 al 7-11-74

#### O. P. Nº 19382

T. Nº 6964

El doctor Julio A. Robles, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en los autos caratulados: "ESTRADA, Augusto - Sucesorio", Expte. Nº 43,309/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O P. Nº 19381

T. Nº 6963

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nom., en los autos caratulados: "GARRETON, Ramona Dorotea, Sucesorio", Expte. Nº 10.621/74, eita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O P. Nº 19379

T. Nº 6961

Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días interesados suce-

sión ESPINOSA ROSA CRUZ CAQUI DE, Expediente 10492/74. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre 9 de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19378

T. Nº 6960

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita a todos los acreedores y herederos de la Sucesión de CHANI SINGH, Expte. Nº 19.637/72 a fin de que estén a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, octubre 14 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19373

T. Nº 6955

El Juzgado Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de PEDRO CHAU-QUE. Publíquese diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O P. Nº 19369

T. Nº 6953

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS BALDIVIEZO y CLARA MERIDA DE BALDIVIEZO (Expte. Nº 50.572/74), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Safta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19368

T. Nº 6952

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE DURAN (Expediente Nº 50.573/1974), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O P. Nº 19366

T. Nº 6950

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA DEL VALLE BOHORQUEZ, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista! — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19363

T. Nº 6947

Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de ROSA ALBA CARDONA, Expte. Nº 21.662/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19362

T. Nº 6942

Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesono de DANIEL TRIGO, Expte. Nº 21.663/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19361

T. Nº 6945

Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio Sucesorio de SABINA SILES DE CONTRERAS, Expte. Nº 21.568/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

#### O. P. Nº 19359

T. Nº 6937

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de EVARISTA TAPIA, bajo apercibimiento de ley. (Expediente 43.280/74). — Salta, octubre 8 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

#### O. P. Nº 19357

T. Nº 6935

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo del doctor Julio Robles cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de JUAN AGUSTIN CARRIZO (Expte. 45947/74), para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaría, Sal-

ta, 18 de setiembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas. Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

#### O. P. Nº 19354

T: Nº 6932

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación; doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE GERONIMO, expediente Nº 10511/74. — Secetarrio Proc. Humberto Ramírez. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 7 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

#### O. P. Nº 19351

T. Nº 6930

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de don FRANCISCO MORON CASCA-LES", Expte. Nº 61829/74. Publicación 10 días. Salta, 8 de octubre de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### O P. Nº 19345

T. Nº 6925

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña ELISA D'ANDREA DE CORNEJO (Expte. Nº 50.539/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación: diez días. Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### O. P. Nº 19338

T. Nº 6921

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en autos "CRUZ, FLORENTIN - Sucesorio" Expediente Nº 62.141/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, octubre 8 de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### O. P. Nº 19337

T. Nº 6920

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CORNELO MAMANI, para hacer valer sus derechos en Expte. Nº 62.064/74. Publíquese diez días. — Salta, 14 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19514

T. Nº 7061

#### Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Moldes Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5 RI. La Viña, acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de \$ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, parcela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513

T. Nº 7060

#### Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$5,200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503

T. Nº 7050

#### Por: ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO" Sucesório, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: (\$ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, par-

cela 2. Base: (\$ 1,267,20), LOTE No 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: (\$ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: (\$ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 (\$ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, par-cela 9. Base (\$ 18.025,40). LQTE No 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección k, fracción 1, parcela 14, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE Nº 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 18: Sup. 500 m2. Limita: (\$ 1.066,66). LOTE N° 10: Sup. 500 m2. Limita. N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 1136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). LOTE N° 19: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parce-la 19, (\$ 1.066,66). Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Bole-tín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro I de R. l. de San Martín.

Imp. \$ 48,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19494

T. Nº 7041

#### Por JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré una camioneta marca FORD F-100, modelo 1972, motor de 6 cilindros Nº DMKB-29.363, carrocería Nº KAL JMK-22.246, color verde, chapa del R. N. del Automotor Nº A027378, en perfecto estado de conservación y funcionamiento pudiendo ser examinada en calle Pueyrredón Nº 384 de esta crudad en días hábiles de 16 a 20 horas. BASE: \$ 25.000. Seña: 30% del precio de adjudicación. Comisión: de arancel (10%) p/c. del comprador. Ordena: señor Juez de 1º Inst. C. y C. de 1º Nominación en autos: "Ejec. Prend. Ban-

co Provincial de Salta vs. J. J. E. y otro", Expediente Nº 61.394/73. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Informes: Urquiza 76 Tel 12480.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19492

T. Nº 7039

# Por GONZALO F. URRESTARAZU IUDICIAL

#### FIAT Multicarga año 1972

El día 15-11-74, a horas 16,30 en J. M. Leguizamón 817, planta baja, escritorio Nº 3 de esta ciudad, remataré con base de \$ 9.062,21 (nueve mil sesenta y dos con 21/100) un automóvil FIAT Multicarga, año 1972, patente A-029873, motor Nº 115CT-038698927, chasis número 125-AT-0555301. Ordena señor Juez 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., en autos: "s/Prendario FIAT CONCORD SAIC vs. ESCOBAR, Alberto. Expte. Nº 62.257/74". Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Condiciones del remate: precio total al contado. Comisión de ley a cargo del comprador. Ver y revisar el bien, dentro de horario comercial, en Pallegrini 262. Martillero Gonzalo F. Urrestarazu — Teléfono Nº 14249.

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 al 5-11-74

O P. Nº 19491

T. Nº 7038

# Por GONZALO F. URRESTARAZU [UDICIAL

El día 15-11-74, a horas 17, en J. M. Leguizamón 817, planta baja, escritorio Nº 3, de esta ciudad, remataré dos máquinas de calcular impresoras, eléctricas, de cuatro operaciones marca "Olivetti", modelo Divisuma 26 G. T., con dos totalizadores, Industria Argentina, Matrículas 31676 y 31666, nuevas, en perfecto estado de funcionamiento y equipadas con accesorios de fábrica, las que se pueden ver y revisar en España 666 de esta ciudad. Ordena: señor Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en autos: "Olivetti Argentina S. A. vs. Tonda Hnos. S. A. y/o AQUILINO, Aldo Luis - Ejec. Prendaria, Expte. Nº 45.504/74". Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Cada máquina se rematará con la base del 50% del capital reclamado, es decir: con base de \$ 4.815,- (pesos cuatro mil ochocientos quince), y de una por vez. Condiciones: Seña del 30% a cuenta de precio en el acto del remate y comisión de ley a cargo del comprador. — Martillero Conzalo F. Urrestarazu - T. E. 14249.

Imp. \$ 20,- '

e) 31-10 al 5-11-74

O. P. Nº 19485

T. Nº 1032

#### Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y JOSE RIBAS

Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y 1 en San Lorenzo, financiado por el Banco Provincial de Salta

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente Nº 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fisca' actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano Nº 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, ll, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento Nº 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base \$ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base \$ 2.050,- manzana 69a, sección C, ídem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro Nº 41899. 3º) Lote "I", base \$ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su metros costado Norte, por 21,30 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 49)
Lote "J", base \$ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 metros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Successiva 168,24 metros costado Sud. perficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5°) Lote "K", base \$ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8.42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie 166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 69) Lote "L", base \$ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m2., matrícula o catastro 41.903. 79) Lote "LL", base \$ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente por de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m2., Matrícula o catastro 41.904. 89) Lote "M", base \$ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N', base \$ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus

costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catamarca, ciudad de Salta, Base \$ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9.85 metros de contrafrente. 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m2.), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano Nº 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catamarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente N° 3, base \$ 20.700,-9.85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75, m2. limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción I, sección D, manzana 19, parcela 10. 30) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegul. Base \$ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente, 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 12.617, circunscripción I, sección G. manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 49) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Uriburu y Anzoátegui. Base \$ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 1483, parcela 5, manzana 4, sección G, título al folio 60, asiento 3, libro 205 R. I. Capital. 59) Lote 17 sobre calle Junin entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.750,-Sup. 8 metros de frente, 9 metros de contra-frente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m2.), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento 1 libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección G. 69) Lote 18 sobre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud. Sup. 230,04 m2., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección G, parcela 4. 79) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junin y Pedernera. Base \$ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m2., Matrícula Nº 31.029, parcela 9m, manzana 34b, sección G, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles, Base \$ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m2., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527, parcela 1, lote 35, manzana 425. 99) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base \$ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 mertos Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m2., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al fo-

lio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10°) Lote 14b, en San Lorenzo. Base \$ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros, Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (supreficie 1.024 m2.), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia, CONDICIONES: El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, e' Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. CITACION A ACREEDO-RES: Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tri-bunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3ª Nom.; Roberto Benjamín Ta-rifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5a Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Parco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, E Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

/ Imp. \$ 66,-

e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471

T. Nº 7028

#### Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE \$ 55,000,-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en celle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Cincuenta y

cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un immueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclautra catastral, mátricula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m2.

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominado finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m2.

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O.P. Nº 19468

T. Nº 7026

#### Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 4 de noviembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un automóvil marca "Peugeot" mod. 404 año 1968 Motor Nº 58736 Patente RNA. Nº Y001935, verse en Mendoza Nº 773. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "B. J. vs. Astorga José Antonio y Astorga Alicia S. Lóbez de" Ejec. Expte. Nº 45710/74. Seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 30-10 al 4-11-74

O. P. Nº 19466

T. Nº 7024

#### Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 6 de noviembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 1.192.—, una cocina marca "La Hoz" mod. Fre Nº 73351 con una garrafa de 10 kgs., verse en calle Balcarce Nº 125, transcurridos 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores por la base. Ordena señor Iuez de Paz Letrado Nº 5. Iuicio "N.S.A. vs. Lamas Orlando y Sevilla Roberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 2643/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20.—

e) 30-10 al 4-11-74

O. P. Nº 19440

T. Nº 7007

# Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RO-DRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al co-

demandado AGUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Seña: 30% a cúenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 29-10 al 12-11-74

O.P.Nº 19391

T. Nº 6970

# Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Una fracción de la finca San Pablo
Base: \$ 11.430,00

El 13 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos: 11.340,00 un inmueble rural, parte integrante de la finca San Pablo, ubicada en el Duto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Medidas: 235 mts. de frente por 244 mts. de fondo. Linderos: Norte, prop. de la Suc. de Angel M. Ovejero; Sud. camino nacional: Este, fracción de la finca San Pablo, de prop. de Silveria S. de Elizondo y Oeste, con otra fracción de la finca San Pablo, Nomenclatura catastral: Matrícula 228. Títulos: Folio 528, asiento 589 del Libro F de Títulos Generales. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. en autos: "SORIA, Francisco vs. HERRE-RA, Benedicta Berta Gutiérrez de. Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 45.930/74. Seña: 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 24-10 al 7-11-74

O.P.Nº 19390

T. Nº 6969

#### Por JULIO CESAR HERRERA

El 13 de noviembre de 1974, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 112.860, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, Dpto. Chicoana. Nomenclatura catastral: Catastro 1630. Inscripto a folio: 370, asiento: 33, libro: 12 del R.I. de Chicoana. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos: "SO-CIEDAD RURAL SALTEÑA vs. PFISTER CARLOS — EJECUTIVO". — Expediente Nº 10.026/74. Seña: 30 % en el acto. Comisión: el 10 %. Edictos: 10 días. Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19340

T. Nº 6923

# Por RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad BASE: \$ 33.497,53

El día 22 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con Base de \$ 33.497,53 (Treinta y tres mil cuatrocientos noventa y siete con cincuenta y tres), correspondiente al Crédito Hipotecario reclamado en autos, correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal ubicado en esta ciudad sobre calle Alsina entre Vicente López y Virrey Toledo, señalada su edificación con el Nº 155 y designado como lote 4 de la manzana 47. Extensión 10 metros de frente por igual contrafrente, por 55.45 metros de fondo. Superficie: 554.50 mts2. Parcela 35, Sección B, Manzana 47. Título a folio 110. Asiento 6 del libro 74 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en juicio: "A. A. A. de vs. S. Ch. Ch. y otros, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45445/74. Seña 30% a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 30,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19474

T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1º Instancia Civil v Comercial 3º Nominación, en iuicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruzde - posesión veinteñal, Expte. 43.622/74, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial, para que los represente en el iuicio. (Art. 90 Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. 19418

T. Nº 6989

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio sucesorio sobre dos inmuebles citos en la ciudad de Cafavate, promovido por AUDELIA DIONISIA BRAVO DE BRAVO. Límites: Norte, con propiedad de Eliseo Tarcaya; Sud, calle Diego de Almagro; Este, con propiedad de Gregorio González y Oeste, calle Güemes hoy Salta. Me-

didas: La línea sobre calle Salta tiene 21 metros; sobre la calle Diego de Almagro 38.60 metros. Catastro 406, Sección B, Manzana 19, Parcela 4. El segundo inmueble se encuentra al lado del anterior. Sus límites: Norte, con propiedad de P. Díaz; Sud, con Juan Soler; Al Este, con Juan Soler y al Oeste, con calle Salta. Tiene 20 metros por calle Salta por 38 metros de fondo. Sección B, Manzana 19, Parcela 5. Catastro 410. Citación bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 43.470. — Salta, octubre 24 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### O P. Nº 19348

T. Nº 6928

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "TAPIA EUSEBIO - Posesión veinteñal", Expte. Nº 62.047/74, cita y emplaza a Justino Guzmán, Andrés Acuña, Antonio Guzmán y Otilia Acuña, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre los catastros 16 y 203 de la finca B de San Isidro, Seclantás, departamento Molinos, Finca San Lorenzo. Esta citación es para que comparezcan a juicio en el término de nueve días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. — Salta, octubre de 1974. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 21-10 al 4-11-74

#### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 19465

T. Nº 7023

#### JUDICIAL

#### Notificación a Pedro Serapio Peñaranda

El doctor Bernardo Antonio Ruiz, Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio Viera, Emiliano Eloy vs. Peñaranda, Pedro Serapio - Desalcio y falta de pago, ordena notificar al demandado por este edicto del honorario regulado al Dr. Carlos Hugo Cuéllar en \$ 2.550,80 ley 18.188, y correrle vista por tres días de la planilla de capital y accesorios legales por un total de \$ 15.353,58 ley. — Salta, 28 de octubre de 1974. — Alberto Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20.—

e) 30-10 al 4-11-74

#### O.P. Nº 19464

S.C. Nº 0779

Mario Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados "Montero. José C. Metalúrgica Mar del Plata S.A. —Ordinario—, Expte. Nº 5224, cita al representante legal de Metalúrgica Mar del Plata S.A. para que se presente a la audiencia de vista de causa fijada por este Tribunal, sito en Zuviría 536, Salta, para el día 10 de diciembre próximo a las 9, para absolver posiciones de conformidad al pliego que se presentará en esa

oportunidad, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de no asistir. Asimismo deberá presentar el libro de registro único bajo apercibimiento del art. 47 del Código Procesal del Trabajo, en esa misma audiencia. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano, Presidente Tribunal del Trabajo Nº 2.

Sin cargo.

e) 30-10 al 4-11-74

#### O P. Nº 19426

T. Nº 6997

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari y Carlos Serrey y/o sus sucesores por diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley en autos: ARNEDO, VICENTA BURGOS de vs. BALDI, PEDRO y otros. Ordinario Escrituración. Expte. Nº 42.931/73. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### O.P.Nº 19395

S. C. Nº 0777

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Nicolás Florentín c/Galter Construcciones y otros. Ordinario". Expediente Nº 5808, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. - Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

#### O.P.Nº 19394

S. C. Nº 0774

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Pacheco Mamaní, Jesús y otros c/Caminos S.A., Galter Construcciones S.R.L. y otros. Ordinario". Expediente 5900, cita y empiaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

#### O. P. Nº 19393

S. C. Nº 0775

María Cristina Carros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta, en los autos caratulados: "Zoreta Flores, Tomás y otros c/Caminos S.A. y otros. Ordinario". Expte. Nº 9968, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el perentorio término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rebeldía y lo dis-

puesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dra. María Cristina Garros - Juez.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

#### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 19352

S. C. Nº 0773

Ref.: Expte. No 34-39835/73, s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Rosendo Soto, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal - eventual, una superficie de 3,8860 Has. del inmueble denominado Lote 5 o Finca "La Esperanza", catastro Nº 42.259, ubicado en la zona conocida como San Rafael, Partido de Velarde, departamento capital, con una dotación de 2,91 l/seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal, del que a su vez se derivará el agua por una acequia que construirá el señor Soto. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta (departamento Explotación-Riego), 14 de octubre de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo

e) 22-10 al 5-11-74

#### DECLARACION DE QUIEBRA

O. P. Nº 19478

S. C. Nº 0780

#### DECLARACION DE QUIEBRA

Salta, 1º de agosto de 1974. — AUTOS Y VISTOS este Expte. Nº 42.189/72, caratulado "VALDEZ, Francisco Ricardo Oreste s/Concurso preventivo, hoy quiebra", y CONSIDERAN-DO... RESUELVO: 1. Declarar en estado de quiebra al señor FRANCISCO RICARDO ORES-TE VALDEZ, con domicilio comercial en Avenida San Martín Nº 352 de esta ciudad, y en consecuencia: 1...; 2. Ordenar la inhibición ge-

neral para gravar o vender bienes del fallido que se registrará en la D. G. de Inmuebles y en el Reg. Nac. de la Propiedad Automotor (Art. 14, Inc. 8); 3. Ordenar al fallido para que dentro de los cinco días de la última publicación (Art. 296, Inc. 1) haga entrega al Síndico de todos los bienes de propiedad suya, orden extensiva a terceros que tengan bienes de propiedad del fallido; 4...; 5...; 6. Prohibir que se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quienes los hicieren no quedarán liberados en virtud de los mismos; 7. Retener y entregar al Síndico la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta por dicho funcionario en presente del proveyente, o por éste en ausencia de aquél, debiendo entregar al fallido la que resulte de carácter personal y/o sin relación a su actividad comercial, a cuyo fin ofíciese al señor Jefe de Correos; 8. Prohibir al fallido ausentarse del país sin autorización del proveyente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto (Art. 107) a cuyo fin ofíciese a la Policía Federal; 9...; 10. Fijar: a)... b) El día 17 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos (Art. 96, Inc. 1); c) El día 7 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio (Art. 222); d) El día 18 de febrero dc 1975 como vencimiento del plazo para que el Síndico presente su informe (Art. 94 Inc. 2); e) El día 25 de marzo de 1975 a horas 9, en dependencias de este Juzgado para que tenga lugar la junta de acreedores (Art. 96, Inc. 2); 11. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, los que contendrán los datos requeridos en el artículo 95, Incs. 1, 3, 4, 5 y en el Art. 96 Inc. 1 y 2, debiendo practicarse tal publicación sin cargo dada la inexistencia de fondos en autos y sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando los hubiere, oportunidad en la que —además— se publicarán por igual pe-ríodo similares en edictos en diario El Tribuno. - Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. Síndico: Cont. José Sanfilippo, domiciliado en Bolívar 235, Salta - Secretaría, 21 de octubre de 1974. Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo

e) 31-10 al 7-11-74

# Sección COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19516

T. Nº 7063

#### CARAPARI Soc. de Resp. Lim.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, república Argentina, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunen los señores: OSCAR MOLINA, argentino, casado, con domicilio en Pasaje San Lorenzo 169, Salta, de 36 años de edad, L. E. Nº 7.247.788; NESTOR JORCE MOLINA, argentino, casado, con domicilio en Florida 453, Salta, de 41 años de edad, L. E. Nº 7.229.853; MARIA DEL VALLE DO-L. E. NY 1.229.535; MARIA DEL VALLE DO-MENE DE MOLINA, argentina, casada, con do-micilio en Pasaje San Lorenzo 160, Salta, de 35 años de edad, L. C. Nº 3.791.326, y SALUA HERRERA DE MOLINA, argentina, viuda, con domicilio en Florida 453, Salta, de 63 años de edad, L. C. Nº 9.489.262, todos ellos de profesión comerciantes, convienen en ampliar el capital de la Sociedad "CARAPARI S.R.L." de la cual son únicos socios y poseedores del 100% (cien por ciento) de su capital, en la suma de \$ 480.000,00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos) llevándolo en consecuencia a la suma de pesos 600.000,00 (Seiscientos mil pesos) y adecuar el contrato social a las disposiciones del decretoley Nº 19.550/72; por consiguiente la Sociedad se regirá en lo sucesivo por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "CARAPARI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en Florida 453. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de 10 (diez) años contados desde el día 03/04/68, o sea de la inscripción del primitivo contrato social en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercadería en general, representaciones, comisiones y consignaciones; Extractivas: de productos forestales y agrícolas; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las disposiciones vigentes sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos.

CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.— (Seiscientos mil pesos). divi-

dido en 60.000 (sesenta mil) cuotas de \$ 10.-(Diez pesos) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente forma: OS-CAR MOLINA suscribe 20.535 (veinte mil quinientas treinta y cinco) cuotas, o sea la suma de \$ 205.350.— (Doscientos cinco mil trecientos cincuenta pesos) que integra totalmente mediante la capitalización de la porción que le corresponde en los Resultados Acumulados esgún Balance General al 31 de marzo de 1974 que, debidamente certificada por Contador Público Nacional, se adjunta al presente contrato y forma parte inte-grante del mismo; NESTOR JORGE MOLINA, suscribe 9.000 (nueve mil) cuotas, o sea la suma de \$ 90.000.— (Noventa mil pesos) que integra de la misma forma antedicha; MARIA DEL VA-LLE DOMENE DE MOLINA, suscribe 18.000 (dieciocho mil) cuotas, o sea la suma de \$ 180.000.— (Ciento ochenta mil pesos) que integra de la misma forma antedicha; v SALUA HE-RRERA DE MOLINA suscribe 12.465 (doce mil cuatrocientas sesenta y cinco) cuotas, o sea la suma de \$ 124.650.— (Ciento veinticuatro mil seis cientos cincuenta pesos) que integra de la misma forma antedicha.

QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros tres socios, sin perjuicio del procedimeinto establecido por el artículo 152 de la llamada Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas por partes iguales entre los demás socios, salvo la renuncia al derecho de opción por parte de uno de ellos, o dos de ellos, en cuyo supuesto podrá efectuarse integramente la cesión al otro u otros socios. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 del decreto-ley 19.550/72.

SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Dn. OSCAR MOLINA, el que revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya sola firma obliga a la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Provincial de Salta, del Noroeste Cooperativo Limitado, de Italia y Río de la Plata, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco público o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales

vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 99 del decreto-ley Nº 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

SEPTIMA: El día 31 de marzo de cada año se

SEPTIMA: El día 31 de marzo de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

OCTAVA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del socio gerente, cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes indicados.

Otro sí: s/escrito: "CONTRATO"; "República"; "160"; "CARAPARI"; "OCHENTA"; "sociedad"; "consentimiento";; "considere". Valen.

CERTIFICO que las firmas insertas en el presente contrato, son auténticas de: Oscar Molina, L.E. Nº 7.247.788; Néstor Jorge Molina, L.E. Nº 7.229.853; María del Valle Domene de Molina, L.C. Nº 3.791.326 y Salua Herrera de Molina, L.C. Nº 9.489.262; por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, a folios 302 y 303, actas Nº 1804, 1805, 1806 y 1807, doy fe.—Salta, octubre 24 de 1974. — Ana María Sabbaga, Escribana.

Imp. \$ 80,00

e) 4-11-74

#### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 19515

T. Nº 7062

Cítase a acreedores y oponentes a la transferencia de fondos de Comercio de Miguel Placen-

cia y Cía. Soc. de Hecho que se constituye en La Rosarina S.A.; op. Escribana Urtubey. - Zuviría 408.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

O. P. Nº 19457

T. Nº 7017

# BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A.

"Comunicamos a nuestros accionistas que por renuncias de los Directores Titulares, señores: Carlos Enrique Ojeda Uriburu, Ing. Julio Fausto Calonge e Ing. Romano Víctor Vinda, han sido designados en reemplazo de los mismos, los señores: José Antonio Vaccaro, Miguel Bartolomé Sastre y Doctor Julio Antonio Torino".

Banco Regional del Norte Argentino S. A.

> **Héctor Junco Peralta** Gerente Administrativo

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 al 4-11-74

#### PAGO DE DIVIDENDO

O.P. Nº 19501

T. Nº 7048

INGENIO SAN ISIDRO S. A. Campo Santo, (Salta) F.C.G.B.

Nº 1794

30 de octubre de 1974

#### PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que los dividendos aprobados en la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, serán pagados entre los días 4 al 8 de noviembre próximo, en horas de atención al público, por el Banco Comercial del Norte, Sucursal Salta.

El Directorio

Imp. \$ 6,00

e) 4-11-74

## Sección AVISOS

#### ASAMBLEAS

O.P. Nº 19512

T. Nº 7059

#### COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN CARLOS DAVALOS"

(Embarcación Salta)

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Escolar del Instituto Secundario Carlos Dávalos" de Embarcación, convoca a sus asociados padres y tutores de los alumnos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1974 a horas 18, de acuerdo a las facultades expresas en el Estatuto Social, en su local sito en Belgrano esq. Hipólito Yrigoyen, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General ejercicio 1973/1974. 3º Renovación total de Comisión Directiva pa-

ra el período 1974/1975.

4º Designación de dos socios activos para la firma del Acta.

Nota: El quórum de la asamblea general será la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo a lo que establece el Art. 33 del Estatuto Social.

Recomendamos y estimamos una puntual asistencia al local en su segunda parte para construir y, hoy con todas sus divisiones hasta el "Bachi-llerato" reconocidas pedagógicamente por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privaďa.

#### p/La Comisión Directiva

Antonio V. Giménez Rolando Morales Secretario Presidente Imp. \$ 21,00 e) 4 y 5-11-74

O.P. Nº 19510

T. Nº 7057

#### MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A. CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

#### Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre a horas 9 en nuestros escritorios de la calle Córdoba Nº 366 - Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación del saldo de Actualización Contable Ley 19748 y su

- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.
- 5º Consideración de la Remuneración de los Directores y del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974.
- 6º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico, titulares y suplentes, para un nuevo período estatutario.
  - 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19500

T. Nº 4047

# COOPERATIVA AGRICOLA, GANADERA Y DE CONSUMO "LA ISLA"

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, Art. 30, tenemos el agrado de dirigirnos al señor socio a los efectos de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que el Consejo de Administración convoca para el día 10 de noviembre del corriente año a horas 10 en nuestra sede social sita en el Km. 8 del camino a La Isla, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para refrendar el
- 3º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido al 31-12-73.
- 4º Medidas a tomar para ampliar las actividades de la Cooperatiya.
- 5º Renovación total del Consejo de Administración
- La Isla, 29 de octubre de 1974.

#### Miguel Sanz Navamuel Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19497

T. Nº 7044

#### O.P. Nº 19495

T. Nº 7042

#### MODESTO Y MANZUR CHIBAN

#### Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

### A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

para el día 19 de noviembre de 1974

De conformidad a lo dispuesto por el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad y artículo 237 de la Ley 1950, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a horas quince, en el local de calle Florida 565 de esta ciudad, a fin de considerar el Revalúo Contable practicado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19742.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19496

T. Nº 7043

#### CARLOS MARDONES S.A.C.A. e I.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

#### Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestros escritorios calle Balcarce 270 - Salta, el día 20 de noviembre de 1974 a horas 19, para tratar el sigiuente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación del Saldo de actualización Contable Ley 19742 y su destino.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico corresponidente al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.
- 5º Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974, en exceso del límite de 25% de las utilidades fijado en el artículo 261 de la Ley 19550.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

#### GÜEMES S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 hs. De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el local de la Sociedad sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Décimo Sexto, cerrado el 30 de junio de 1974.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable L Ley 19742.
- 4º Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres años.
- 5º Elección de un Director Suplente, por el término de un año.
- 6º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

#### El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener votos en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

lmp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

O. P. Nº 19493

T. Nº 7040

Salta, 29 de octubre de 1974

#### CLUB ALMIRANTE GUILLERMO BROWN

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo número 22 de los Estatutos, convocan a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día 10 de noviembre del año en curso, en el local de su Secretaría, ubicado en la calle Alvear Nº 1038, de esta ciudad, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2. Aprobación de la Memoria, Balance, In-

- ventario, Informe del Organo de Fiscalización. Palabras de la Presidencia.
- 3. Renovación total de la Comisión Directiva.
- Designación de dos socios para firmar el Acta.

NOTA: Art. 32: Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea, sin conseguir quórum, ésta sesionará válidamente con el número de socios presentes.

#### Oscar Alfonso Chocobar Secretario

Aníbal Tilca Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 y 4-11-74

O. P. Nº 19472

T. Nº 7029

#### HIERROSALTA Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1974 a las 14 horas, en la sede social de Hierrosalta S. A., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

 Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 28-12-73.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

#### EL DIRECTORIO

Juan C. Queirolo Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19455

T. Nº 7013

#### HIERROSALTA Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Sede Social de Hierrosalta S.A., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 17-06-74:
- Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico al 30-06-74;
- Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos;
- 5) Aumento de capital.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

#### El Directorio

#### Juan C. Queirolo Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 el 6-11-74

O. P. Nº 19436

T. Nº 7002

#### GAUCHOS - RUGBY - CLUB

#### Llamando a Asamblea General Extraordinaria

El Gauchos Rugby Club, con Personería Jurídica Nº 4722, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1974 en el local de Caseros Nº 40 a las 21 y 30 horas para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario 1974.
- 2º) Elección total de miembros para integrar la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 3º) Designación de 2 socios presentes para refrendar esta acta.

Salta, 28 de octubre de 1974.

#### Sergio Benavente Presidente

Héctor Trindade Héctor Mendoza Tesorero Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 5-11-74

#### AVISO

#### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

ce recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA LEGISLATURA
S A L T A